

12 y 14 de marzo de 2019

# NUEVA NORMATIVA SOBRE LA ESTIBA DE MERCANCÍAS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA (R.D. 563/2017 Y UNE-EN 12195:2011)

## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

FECHA: **12 y 14 de marzo de 2019**

HORARIO: **09:00 a 14:00 horas**

LUGAR: **Centro de Excelencia Empresarial CEXCO Avenida de Europa, 10 28821 Coslada (Madrid)**

## DURACIÓN:

**10 HORAS**

## DIRIGIDO A:

A todas las personas intervinientes en la carga y estiba de la mercancía en el proceso logístico, por lo que afecta directamente a cargadores y transportistas.

## OBJETIVOS:

Analizar la nueva regulación, siendo un punto fundamental en el que incide el Real Decreto al que se refiere a la correcta sujeción de la carga al considerarla aspecto esencial para la seguridad vial, cuya disposición debe garantizar que permanece perfectamente sujeta frente a cualquier movimiento derivado de los propios del vehículo en el que va transportada, así como cumplir lo previsto en cuanto a la disposición de la carga en el artículo 14 del Reglamento General de Circulación.

## CONTENIDO:

### EL RD 563 2017: NUEVA NORMATIVA DE ESTIBA DE CARGAS EN CAMION

- La Directiva 2014/47 EU y el RD 563 2017 ¿qué van a exigir a nivel europeo y estatal?
- ¿Qué herramientas y procesos se están utilizando en las empresas para implementar este cambio de forma rápida y eficiente?
- Elementos de ayuda gratuitos fundamentales: Las fichas de estiba HDZ y la calcuestibadora.
- ¿Qué útiles van a exigirse y cuáles recomiendan los fabricantes contratar para el cumplimiento de la normativa?
- Introducción al régimen de responsabilidad del expedidor y transportista.
- Consejos y sistemas recomendados
- Casos prácticos
- Utilización del producto

### TRANSPORTE POR CARRETERA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS FUTURAS